La suscrita, **LIC. MÓNICA CARDOSO VELÁZQUEZ,** Prosecretario del Consejo de Administración de **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, certifico que en la sesión del Consejo de Administración de dicha Sociedad de fecha 29 de abril del 2022, se tomó entre otros, el siguiente:

ACUERDO

VI.1.3 Evaluación de desempeño de los servicios de Auditoria Externa, ratificación del despacho encargado de la Auditoría Externa y sustitución del Auditor Externo Independiente. (Anual)

Con fundamento en los artículos 16, 26 y 34 de la circular única de auditores externos, 55 de la circular única de bancos, el señor Luis Madrazo Lajous presentó la evaluación de desempeño de la Auditoria Externa al despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., por el ejercicio 2021, la ratificación del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para que proporcione los servicios de auditoría externa por el ejercicio 2022, así como la designación del señor Paul Scherenberg Gómez como el Socio Auditor Externo, encargado de la auditoría para el Grupo y sus subsidiarias, en los términos del documento que se acompaña al expediente de la presente acta.

Después de un amplio cambio de impresiones y aclaradas las dudas solicitadas se tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES.-

1.- Se toma conocimiento de la evaluación de desempeño de la Auditoria Externa, la cual fue previamente revisada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

2.- Se aprueba continuar con los servicios de Auditoría Externa proporcionados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., así como la autorización de la contratación de los servicios descritos, en los términos de la propuesta presentada en esta sesión, los cuales fueron previamente revisados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

3.- Se aprueba la designación del señor Paul Scherenberg Gómez, como el Socio Auditor Externo, encargado de la auditoría para el Grupo y sus subsidiarias, la cual fue previamente revisada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

La presente certificación se expide para todos los efectos a que haya lugar, en la Ciudad de México, el día 30 de septiembre de 2022.

Lic. Mónica Cardoso Velázquez
Prosecretario del Consejo de Administración